

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS

*Anuncio de 30 de enero de 2019, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Almería, por el que se notifican las resoluciones recaídas en expedientes de Ayudas por Parto Múltiple.*

De conformidad con el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y dada la imposibilidad de practicar notificación a las personas relacionadas a continuación en el último domicilio conocido, se les hace saber a través de este anuncio, que se ha dictado resolución en expediente de Ayuda por Parto Múltiple. Al objeto de conocer el contenido íntegro de dichas resoluciones, los interesados podrán personarse en el Servicio de Prevención y Apoyo a la Familia de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Almería, sito en calle Las Tiendas, núm. 12, de Almería, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente comunicación.

NIF/NIE	Núm. expediente
30260124J	396-2016-0971
X8568539G	396-2016-1564
51984185E	396-2017-0549
X5461154B	396-2018-0884
54098606F	396-2018-0984
Y0643258P	396-2018-1188
X7118804M	396-2018-1343
54098829T	396-2018-1465
53711503V	396-2018-1491

Almería, 30 de enero de 2019.- La Delegada, Francisca Serrano Dueñas.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»